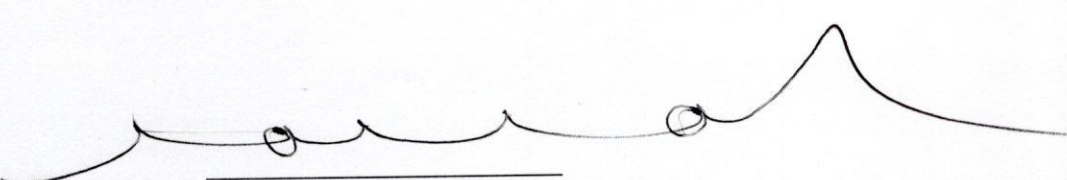
	POLÍTICA DEL SG-SST	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 08/10/2020
ELABORADO POR: ADRIANA RIATIGA GOMEZ	REVISADO POR:	
APROBADO POR: RAMIRO LOPEZ RAMIREZ	FECHA DE REVISIÓN:	

Las Directivas de **DISTRIBUIDORA COLOMBIA GC S.A.S** se comprometen con la protección y promoción de la salud de los trabajadores directos, contratistas, temporales y visitantes, procurando su integridad física y mental mediante la identificación de los peligros, valoración de los riesgos y la definición de las medidas de intervención para la eliminación o control de los mismos, además analizando la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas que sobrevengan como consecuencia de las actividades desarrolladas o por su ubicación, desde la prevención y el control bajo el mejoramiento continuo del SG-SST implementado en los procesos y garantizando la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, técnico y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en **DISTRIBUIDORA COLOMBIA GC S.A.S** estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar incidentes, accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas, temporales y visitantes, tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad establecidos por los diferentes entes de control y la empresa, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones de peligro a las que se encuentren expuestos, que puedan traer como consecuencia un accidente, enfermedad o contingencias para los empleados y la organización.



Ramiro López Ramírez
Representante Legal